

Unidad de Acceso a la Información Pública, Ciudad Colón, a los 28 días del mes de julio del año 2020.

El 29 de abril del año 2019 se recibió en las oficinas de la Unidad de Acceso a la Información Pública la solicitud de información con referencia 006-2019 UAIP en la que requieren:

* El número global de empleados de la institución, un desglose por género en relación al cargo y salario devengado y su formación académica.
* Información estadística de cuantas personas con discapacidad laboran para la institución y detalle por género, cargo que desempeña, salario que devenga y formación académica y tipo de discapacidad.

Tramite:

1. Admitir la presente solicitud de acceso a la información pública.

2. Requerir a la correspondiente unidad administrativa, según lo establecido en el artículo 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la entrega de la información solicitada o indicar si esta se encuentra sujeta a alguna clasificación, y en su caso, comunique la manera en que se encuentra disponible.

3. Entregar al solicitante la información vía correo electrónico según solicitud del mismo.